

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2016.-

SESIÓN NÚM. 6/2016.-

En Barajas de Melo, a siete de octubre de dos mil dieciséis.- A las veinte horas, previa y primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Concejales que luego se relacionan y que constituyen la mayoría, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Ayllón Oliva, y asistencia de la Secretaria-Interventora D^a. Esperanza Pérez Lozano, al objeto de celebrar sesión ordinaria.-

ALCALDE - PRESIDENTE

D. LUIS AYLLON OLIVA

CONCEJALES

D. ADOLFO SELLÉS FERNÁNDEZ

D^a. M^a. DE LOS MILAGROS LLORENTE RODRIGUEZ

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ-LIMÓN GARCÍA CARPINTERO

D^a. M^a. ISABEL CHAS FERNÁNDEZ

D^a. ROCÍO CABALLERO OLIVA

D. JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ

SECRETARIA-INTERVENTORA

D^a. ESPERANZA PÉREZ LOZANO

Comprobada la existencia de quórum para la válida celebración de la sesión, se declara por la Presidencia abierto el acto pasándose seguidamente a conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el “Orden del Día”.-

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Por el Sr. Presidente se pregunta si algún Concejal tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016.- NO se formula observación alguna y la Presidencia la declara aprobada por unanimidad.-

2.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2015.- Dada cuenta del expediente sobre aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2015, justificada con los documentos y antecedentes oportunos, la cual ha sido informada favorablemente por la Comisión correspondiente.

Teniendo presente que la Cuenta General e Informe han permanecido expuestos al público por el plazo reglamentario, como se justifica con el certificado expedido por Secretaría y que contra su formación no se han presentado reclamación o alegación alguna.

Y considerando que con arreglo al apartado e) del artículo 22 de la Ley 7/1985 compete al Pleno de la Corporación la aprobación definitiva de la Cuenta General, se acuerda por mayoría absoluta, con el voto a favor de los 5 Miembros del Grupo Municipal

Socialista y en contra de los 2 Miembros del Grupo Popular ACUERDA su aprobación y que se rinda al Tribunal de Cuentas.-

3.- ADJUDICACIÓN PARCELAS DE LA CÁMARA AGRARIA – ZONA DE REGADÍO – CEDIDAS AL AYUNTAMIENTO PARA SU TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO.-

Visto que mediante acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 30 de junio de 2016 se aprobó el expediente y el Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación del contrato consistente en “Cesión de uso de parcelas de la masa común- zona de regadío- de la extinta cámara agraria local cedidas al Ayuntamiento”, por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.-

Visto que se ha expuesto en el Tablón de Anuncios y en los demás sitios de costumbre, y en el Perfil de contratante del Ayuntamiento, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.-

Visto que durante la licitación solo se ha presentado una proposición, tal y como consta en el expediente y que la Mesa de Contratación, reunida el 18 de julio de 2016, la ha declarado válida.-

Visto que se requirió al licitador que presentó la única oferta para que presentara la documentación justificativa a que hacen referencia los artículos 146.1 y 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como justificación de la constitución de la garantía definitiva.-

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO.- Adjudicar a D. ANTONIO REGIDOR FERNÁNDEZ el contrato de “Cesión de uso de parcelas de la masa común- zona de regadío- de la extinta cámara agraria local cedidas al Ayuntamiento, para su transformación en regadío

SEGUNDO.- Notificar a D. ANTONIO REGIDOR FERNÁNDEZ, adjudicatario del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato.-

4.- DESIGNACIÓN DÍAS DE FIESTAS LOCALES 2017.- A la vista de la petición formulada a este Ayuntamiento por la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo relativa a la determinación de dos días de fiesta local correspondientes al año 2017, la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

Señalar los días 7 y 8 de septiembre de 2017 como días de Fiestas Locales.-

5.- DECRETOS DE ALCALDÍA.- Se da cuenta de los Decretos dictados desde la última sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016.-

6.- INFORMES DE ALCALDÍA.- El Sr. Alcalde da cuenta de las siguientes cuestiones:

6.1. FIESTAS PATRONALES BARAJAS DE MELO.- Este año ha ocurrido el fallecimiento de D^a. Eloísa Polo Muñoz, por lo que se acuerda que conste en Acta el

pésame de toda la Corporación a la familia, a la que se le dará traslado del mismo mediante el correspondiente escrito. Igualmente el Sr. Alcalde informa que mañana, a las 19,30 horas se celebrará una misa por D^a. Eloísa Polo.

Señala el Sr. Alcalde que ya se ha dado traslado del accidente ocurrido a la compañía aseguradora y que se irá informando del procedimiento que se siga.-

En cuanto al informe económico de las fiestas, y a falta de unos datos, D. Adolfo Sellés Fernández indica que tiene contabilizados unos 58.180,33 euros.-

D. Jesús López Jiménez pregunta que cuánto se ha gastado en grupos de música.

D. Adolfo Sellés Fernández indica que hasta ahora unos 12.432 euros. Informa que en cuanto a ingresos se han contabilizado unos 2.420 euros de anuncios y 8.190 euros de las entradas de recortes, en total unos 10.610

D. Jesús López Jiménez indica que en el pleno ordinario del mes de junio se dijo que el coste de los toros iba a ser de 15.000 euros más el transporte. Señala que se tiene constancia de que la ganadería incluía el precio del transporte.-

El Sr. Alcalde informa que no estaba incluido el transporte y que este dato se puede cotejar puesto que a la ganadería le parecía ya ajustado el precio de los toros.-

D. Jesús López Jiménez señala que no le hubiera parecido mal si de ese gasto se hubiera hecho cargo la peña taurina.

El Sr. Alcalde concluye que los toros del Ayuntamiento eran de envergadura y que los gastos añadidos se los intentó quitar la ganadería.-

D. Jesús López Jiménez quiere comentar las situaciones ocurridas con la empresa de ambulancias tanto el día 10, como el día 9 por la circunstancia ocurrida con el cirujano.-

El Sr. Alcalde informa que al día siguiente se le requirió información a la empresa que ha contestado esta misma semana. Se les va a volver a pedir información al respecto puesto que no aclaran nada en el escrito recibido. En concreto se les va a pedir información de por qué se ausentó el cirujano, puesto que se tuvo que suspender el festejo, ya que dijo que sentía que le estaba dando un infarto y que se iba al hospital, rechazando el que se le trasladase y se sabe que al hospital no fue. Señala el Sr. Alcalde que se pedirán responsabilidades al respecto.

D. Jesús López Jiménez pregunta, en relación al accidente del día 10, que por qué vino una ambulancia de Tarancón para trasladar a D^a. Eloísa Polo al hospital.-

El Sr. Alcalde indica que entiende que se siguió un protocolo médico.-

D^a. Rocío Caballero Oliva, en relación a los torillos de fuego y a los desperfectos que causan en algunas fachadas, señala que a algunos que han reclamado los daños no se les ha hecho caso. El Sr. Alcalde informa que el seguro de los torillos de fuego solo cubre las circunstancias que pudieran ocurrir a las personas, pero que los daños en fachadas no lo cubre. Informa que la reclamación que se formuló el pasado año no se pudo atender y este año existe otra reclamación, por lo que se va a preguntar si el seguro de responsabilidad civil cubriera estos casos.-

6.2. CEDER ALCARRIA CONQUENSE.- El Sr. Alcalde informa que se ha aprobado el Programa de Desarrollo Rural y que ya se puede ver en su página web la convocatoria de las ayudas. Igualmente informa de la charla que va a tener lugar el día 10 de diciembre

cuyo tema es el “fomento de la población rural” que ha organizado la Asociación “Fermín Caballero”.-

6.3. ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE:

Día 12: Da cuenta de la invitación realizada por la Guardia Civil de Barajas de Melo a toda la Corporación con motivo de la celebración de la Virgen del Pilar.-

Día 15: Reunión con todas las Asociaciones para programar todas las actividades del último trimestre, a las 12 horas.-

Día 15: Reunión con un grupo de vecinos que quieren retomar el tema ecuestre y van a organizar una ruta para todos los que quieran participar.-

Día 22: Celebración por la “Asociación Taurina” de una jornada con los socios.-

Día 29: Partido de fútbol-sala que organiza la “Asociación GClub” con otras asociaciones y por la noche la citada Asociación celebrará un acto de homenaje a D. César Sánchez-

Día 31: Fiesta de Halloween en el Centro Social Polivalente organizada por el AMPA.-

El Sr. Alcalde también quiere agradecer a la Familia de D^a. Juliana Martínez Aparicio la cesión que efectuó su padre de un trozo del inmueble conocido como “El Corralazo”, que hoy es un callejón que va a dar a la Iglesia y que es donde se celebraban las hogueras. Como agradecimiento y tal y como solicitaron, se va a poner una placa el día 12 de noviembre.-

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Interviene D. Jesús López Jiménez y pregunta que si se ha recibido respuesta a la carta enviada al Director General de Carreteras el día 30 de junio.-

El Sr. Alcalde informa que sí se ha recibido contestación, de la cual le trasladará copia, y en la que se dice que la carretera CM-200, en el tramo comprendido entre Tarancón y Barajas, no se encuentra en condiciones y que forma parte de las prioridades del gobierno de Castilla – La Mancha, pero no comprometen más.-

D. Jesús López Jiménez pregunta que si se ha elaborado un informe de la revisión que se hizo de la red de agua y alcantarillado.-

El Sr. Alcalde contesta afirmativamente e informa que existen 11 puntos de rotura de la red del alcantarillado municipal. Se han arreglado 5 tramos: entre otros, el que va de la gasolinera al CAZ, en la C/ Mimbres, C/ Solana Baja. Faltan por arreglar otros 6 puntos y los 2 más inmediatos están en la C/ Asilo que hay dos roturas, una que sale a la calle del Colegio y otro que sale a la puerta del corral de Francisco. Indica que se va a intentar que los trabajos finalicen en este mes de octubre y que posteriormente se realizará una nueva revisión y quedará por mejorar la red de agua. Se trata de calles en las que las redes de agua son muy antiguas, ya que tienen más de 50 años. Por ello, informa, se va a tratar de que a partir del año 2017 y hasta el verano se quede arreglada la red de agua.-

D. Jesús López Jiménez señala que hay mucho trabajo por delante pero también recuerda que en un tramo de la C/ Solana Baja y en de la C/ Nueva el asfaltado está muy mal.-

El Sr. Alcalde indica que cuando se dé la coincidencia de que en un mismo tramo haya que reparar tanto la red de agua como la del alcantarillado se aprovechará para arreglar el asfaltado.-

D. Jesús López Jiménez apunta que existen árboles muy antiguos y que se encuentran en mal estado y que aunque afortunadamente no haya sucedido percance alguno, pregunta que si el Ayuntamiento puede hacer algo al respecto.-

El Sr. Alcalde informa que tienen constancia de la existencia de estos árboles y que cuando las ramas se hacen viejas se rompen y caen. Se tienen localizadas 5 o 6 ramas que son muy complicadas de retirar y que forman parte de las preocupaciones del Ayuntamiento, así como los pinos del Colegio, respecto de los que se va a proponer en el Consejo Escolar que se corten y sean sustituidos por arbolado de otro tipo.-

El Sr. Alcalde solicita a los Miembros de la Corporación que si observan que algún árbol presenta peligro lo comuniquen al Ayuntamiento.-

D. Jesús López Jiménez indica que en el Ballestar hay en proyecto una planta de residuos, que la Asociación de Vecinos envió una carta al Ayuntamiento y que hubo una reunión, de la que no se les ha dado cuenta.-

El Sr. Alcalde informa que desde Medio Ambiente han hecho unas consideraciones del expediente de la planta y que la Asociación de Vecinos le ha invitado a él como Alcalde y como representante del Ayuntamiento a una reunión en la que le manifestaron que están en contra. Se intentó que mantuvieran una reunión con los promotores para que les explicaran que la finalidad del proyecto es el tratamiento de los residuos de la construcción y demolición, y puesto que el problema es la cercanía con las viviendas, la empresa dice que los puede meter en una nave.

D. Francisco Javier Gómez-Limón interviene y manifiesta que la reunión fue casi a nivel particular y que a él le avisaron el viernes por la noche. Indica que la reunión era para tratar lo que los vecinos querían hacer.

El Sr. Alcalde explica que existe un problema porque el vertedero de Barajas hay que cerrarlo de aquí a Navidad por orden de Medio Ambiente. La alternativa es que hay que ir a Tarancón y pagar una tasa. Si finalmente prospera la iniciativa de la empresa, sería una solución, pero por otro lado los vecinos se quejan del ruido y polvo que se pueda ocasionar. Será por tanto Medio Ambiente quien decida si la iniciativa puede ir adelante o no.-

D. Jesús López Jiménez pregunta que si continúan los problemas en la Calle Candilera del Ballestar por pérdidas de agua y presión.-

D. Francisco Javier Gómez-Limón, indica que vive en la citada calle y que ya no tienen ese problema. El problema se ocasionó tras caerse un muro que arrastró también una farola. Avisó al Gerente de Aqualia y el resultado es que tienen que cambiar la tubería de toda la calle.-

El Sr. Alcalde aclara que el siniestro de la C/ Candilera fue por la rotura del muro de un particular que arrastró la tubería y una farola y de que se ha estado dos semanas con ese problema. Informa igualmente que el problema no se ha dado solo en la C/ Candilera, también en otras calles tienen ese problema porque las obras de urbanización las hicieron los vecinos y probablemente algunos tramos no se debieron hacer bien.

D. Jesús López Jiménez, en relación a una reclamación por daños de agua formulada por un vecino, pregunta que si la Aparejadora Municipal ha terminado ya el informe.-

El Sr. Alcalde desconoce si está terminado y que el problema es que existen otras reclamaciones similares que también hay solventar.-

Y no habiendo más asuntos en el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión siendo las 20,55 horas, y extendiéndose la presente Acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, y de todo como Secretaria, doy fe.-

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,